

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
VALORES ÉTICOS
4º DE E.S.O.

4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA VALORES ÉTICOS 4º DE E.S.O.

4.1. CONTENIDOS.....	págs. 3-12
4.2. TEMPORALIZACIÓN.....	pág.13
4.3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	págs. 13-14.
4.4. MATERIALES.....	pág.14
4.5. COMPETENCIAS CLAVE.....	pág.14
4.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	pág.14
4.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	pág.14
4.8. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	pág.14
4.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	pág.15
4.10 PROCEDIMIENTO DE RECUPERCIÓN.....	pág.15
4.11. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.....	pág.16
4.12 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.....	pág.16
4.13. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN.....	pág.16
4.14. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	pág.16
4.15. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	págs.16-17
4.16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	pág. 17
4.17. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.....	pág. 17
4.18. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	págs. 17-18
4.19. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	pág. 18

4.1. CONTENIDOS

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse en la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético

de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes. En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la

democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

Bloque 1. La dignidad de la persona.		1º TRIMESTRE
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave
<p>1. La persona y su dignidad ética</p> <ul style="list-style-type: none"> -El concepto de persona y sus características. - La autonomía moral. <p>2. La personalidad y los valores éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La personalidad y su proceso de construcción. - La autodeterminación y la adquisición de las virtudes y los valores éticos personales. <p>3. La inteligencia emocional y su importancia en la vida moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inteligencia emocional y sus características. - Emociones, sentimientos y valores éticos. - la vida intrapersonal y las virtudes éticas 	<p>Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p> <p>Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal</p> <p>Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano</p>	<p>Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”</p> <p>Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>Define la inteligencia emocional y sus características</p>

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.		1º TRIMESTRE
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave
<p>1. Las relaciones interpersonales y la vida moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los valores éticos en las relaciones entre el individuo y la sociedad. - Las virtudes éticas en las relaciones interpersonales. - El respeto a los valores éticos a través de las habilidades sociales y la asertividad 	<p>Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p> <p>Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos</p>	<p>Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral</p>

Bloque 3. La reflexión ética.		1° y 2° TRIMESTRE
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave
<p>1. Las Relaciones entre ética y moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Ética y su relación con la moral. - La reflexión ética y el desarrollo humano. - Los valores, características y jerarquía. - Los valores éticos y su relación con la plena realización humana. <p>2. Las teorías éticas y su importancia en la vida del ser humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Éticas materiales y éticas formales. - El hedonismo Epicúreo. 	<p>Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <p>Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p>	<p>Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende.</p>

Bloque 4. La justicia y la política.		2º TRIMESTRE
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave
<p>1. La democracia actual y La justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La “justicia” como valor ético y político en Aristóteles. - La DUDH (Declaración Universal de los Derechos Humanos) como fundamento ético y universal de la democracia de los siglos XX y XXI. - El “Estado de Derecho” como garantía de la justicia. <p>2. El modelo español y los valores éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Constitución Española de 1978: - El preámbulo y el fundamento de su legitimidad y su finalidad. - Los conceptos preliminares, del artículo 1 al 9. 	<p>Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p> <p>Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p>	<p>Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc</p> <p>Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue.</p>

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.		2º y 3º TRIMESTRE
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave
<p>1. Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El vínculo entre la Ética y el Derecho. - Legalidad y legitimidad. - La DUDH como código ético universal que fundamenta el Derecho. - La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos 	<p>Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p>Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p>	<p>Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo</p>

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.		3° TRIMESTRE
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave
<p>1. La relación entre ética, ciencia y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La tecnociencia y la concepción tradicional la ciencia y la tecnología. - Los límites éticos y jurídicos. - La tecnodependencia. 	<p>Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p>Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p>	<p>Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p>

4.2. TEMPORALIZACIÓN.

Han sido indicados en el apartado 1 de esta programación.

4.3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica de esta asignatura ha de tener en cuenta dos aspectos: en primer lugar su optatividad respecto a la religión, en segundo lugar la edad de los alumnos.

Por lo que se refiere al primer aspecto hay que tener en cuenta que es una asignatura que trata de proporcionar espacios de reflexión sobre valores éticos laicos, es decir, fuera del marco de las creencias religiosas. Por su misma concepción la asignatura tiene que ir enfocada hacia aspectos prácticos y no solo cognoscitivos. La práctica docente debe tratar de conseguir que los estudiantes reflexionen sobre sus posiciones éticas y políticas en la sociedad en la que viven y vayan formando criterios morales para convivir con los demás en el marco sociopolítico en el que van a vivir. Facilitar esta adquisición es una prioridad en la práctica docente.

En segundo lugar, la edad de los alumnos marca una práctica activa, dirigida por las actividades orales y escritas en clase realizadas por los alumnos bajo las orientaciones breves del profesor acerca del quehacer en la clase. Estas orientaciones nunca superarán un tercio del horario de la clase y atenderán al orden, respeto y diversidad del alumnado.

Nuestra actuación se secuenciará en cada una de las unidades didácticas siguiendo, en la medida de lo posible, estos pasos:

a) Presentación de la unidad

1. Identificación de los conocimientos previos del alumno a través de un diálogo o un cuestionario.

2. Utilización de motivos variados y adecuados al tema: Texto, prensa, películas, documentales,...

b) Desarrollo

1. Aclaraciones conceptuales, aportaciones de distintos pensadores, aportaciones de movimientos ideológicos, actualidad del tema, etc.

2. Búsqueda de información: datos estadísticos, artículos,...

3. Lectura, análisis y comentarios de textos breves. Ejemplificaciones.

4. Reflexión personal y en grupo.

5. Conclusiones finales.

c) Actividades posibles:

-Análisis y comentario de textos breves

-Casos prácticos

-Uso terminológico

-Análisis de una situación social conocida por el alumno.

-Búsqueda de información complementaria

-Preguntas cortas

-Ejercicios de síntesis

-Cine

-Lectura de artículos, textos.

4.4. MATERIALES.

El libro de texto oficial obligatorio *Valores éticos* Sm Savia 4º E.S.O.

En la clase se intentará incluir todos aquellos materiales que puedan enriquecer la temática, y que resulten de utilidad para la comprensión del problema y para las características del grupo.

4.5. COMPETENCIAS CLAVE.

Han sido indicados en el apartado 1 de esta programación.

4.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Han sido indicados en el apartado 1 de esta programación

4.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Han sido indicados en el apartado 1 de esta programación.

4.8. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos son:

- Trabajo en clase oral y escrito.
- Cuaderno del alumno.

- Participación en las actividades del aula.

4.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Durante el trimestre, los alumnos realizarán un cierto número de actividades que estarán calificadas de uno a diez. Al final del trimestre se sacará la nota media de todas las actividades realizadas, entendiendo que una actividad no presentada equivale a un cero.

El **70%** de la nota de calificación corresponde al trabajo realizado por el alumno que aparece reflejado en:

PRUEBA OBJETIVA: EXAMEN Y/O EXPOSICIÓN ORAL, si se realizan las dos pruebas se calificarán 35% cada una.

El **30%** restante procede **CUADERNO, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PARTICIPACIÓN EN CLASE:**

- Cuaderno (Ejercicios y actividades numerados)
- Orden, limpieza y presentación trabajos y ejercicios
- Realización de ejercicios y trabajos obligatorios y voluntarios
- Puntualidad, Asistencia; el comportamiento, la actitud y la predisposición del alumno hacia la materia.

La asistencia a clase es obligatoria y la realización de las actividades que se pidan, también.

La entrega de un trabajo fuera de plazo podrá tener algún tipo de penalización.

En cuanto a las faltas de ortografía y signos de puntuación, el Departamento de Filosofía seguirá el criterio que marque el Departamento de Lengua y Literatura.

4.10 PROCEDIMIENTO DE RECUPERCIÓN.

Los alumnos recuperarán las evaluaciones suspendidas con un examen escrito en el que se evaluarán los contenidos de las fichas didácticas tratadas en clase. Los últimos días de junio aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna parte o la totalidad de la asignatura harán un examen final.

4.11. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores tendrán que presentar un trabajo sobre los contenidos de la asignatura. Y extraordinariamente en septiembre superando (nota 5 o superior) un examen.

4.12 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

La prueba de septiembre no diferirá de las que se hagan a lo largo del curso; comprenderán toda la materia vista. El examen escrito tendrá como mínimo cuatro preguntas teóricas y dos actividades (ejercicios) del temario de la asignatura.

4.13. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN.

Se explica a los alumnos, se hará público a través de la página web del centro, si no fuese posible o por si alguna familia no tiene acceso a la web se pondrá, además, en el tablón del aula materia de filosofía, en el Departamento de filosofía y en los tabloneros de las aulas donde se imparte la materia.

4.14. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende que los grupos de alumnos no son homogéneos sino que más bien en ellos se darán diferentes niveles de conocimientos y destrezas previas por lo que el proceso educativo debe atender a esta diversidad siendo él mismo diverso. Esta diversidad del proceso educativo se muestra en dos niveles: en el método y en los contenidos.

Se adoptarán las oportunas medidas entre otras:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajos voluntarios

4.15. ADAPTACIONES CURRICULARES.

Dadas las limitaciones horarias, su carácter optativo y su contenido creemos que no será necesario hacer adaptaciones curriculares. En esta asignatura de dos horas a la semana

el contenido de la materia no es muy denso. De todas formas, si detectáramos algún problema en su marcha escolar, haríamos los cambios oportunos sobre la marcha. Lo mismo también ocurriría con alumnos con problemas de aprendizaje que requieren una especial atención del profesor, quien hará los cambios pertinentes para ellos, como material diferente, si lo cree necesario.

4.16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este curso seguiremos también colaborando todo lo que nos sea posible en aquellas actividades extraescolares programadas por el instituto que así lo permitan y requieran. Intentaremos que pueda organizarse alguna charla a los diversos cursos sobre temas relacionados con la materia.

4.17. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

El plan lector: leemos en clase todos los días unos veinte minutos.

La expresión escrita se cuidará especialmente en los exámenes y trabajos que el alumno realice a lo largo del año. Se hará hincapié en el cuidado de la redacción y la ortografía

4.18. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Como profesionales de la enseñanza somos plenamente conscientes que el proceso de enseñanza-aprendizaje es bidireccional y en el día a día del aula nos preocupamos, reflexionamos y perfeccionamos el desarrollo de este proceso. Como se nos demanda una cuantificación de esta reflexión y quehacer inherente a nuestro trabajo, creemos que el siguiente cuestionario puede orientar esta labor. Considerando la calificación de 1 como nunca y 5 siempre.

1. Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de cada uno de los objetivos 1 2 3 4 5
2. Motivo a mis alumnos comunicándoles los objetivos que quiero conseguir y la finalidad de las actividades, partiendo de sus conocimientos previos, relacionando los contenidos con situaciones reales, informándoles de la utilidad y creando expectativas. 1 2 3 4 5

3. Empleo metodologías que favorezcan el desarrollo de una actitud positiva del alumno y que tengan en cuenta los intereses.

1 2 3 4 5

4. Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones...)

1 2 3 4 5

5. Cuando comenzamos una unidad o tema nuevo, los alumnos conocen los objetivos y competencias que se quieren desarrollar.

1 2 3 4 5

6. Las actividades que propongo están relacionadas con la vida real, en la medida de lo posible

1 2 3 4

5

7. En función de las características de cada alumno, planteo tareas y logros diferentes. 1 2 3 4 5

8. Propongo metodologías diversas

1 2 3 4 5

9. ¿Cómo organizo el grupo clase?

- Trabajo individual. Porcentaje:
- Trabajo por parejas. Porcentaje:
- Grupo pequeño. Porcentaje:
- Gran grupo. Porcentaje:

10. Empleo recursos y materiales variados para el aprendizaje de la materia.

1 2 3 4 5

4.19. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Dentro de las limitaciones de tiempo que tiene esta asignatura, ya destacadas anteriormente, el Departamento hará lo posible para que este punto esté bien atendido en la práctica docente. Durante el curso los alumnos podrán ir al aula de informática las veces que sean necesarias para consultar en Internet aspectos de la materia o verán documentales y películas que ilustren los temas impartidos en clase con su posterior trabajo de análisis, crítica, síntesis.